

Precios de Suscripción

Valdepeñas, mes. 0'50 ptas.
Fuera, trimestre . 2'00 »

Precio del ejemplar

10 céntimos

NUEVA LUZ

Semanario Socialista

Organo de la Federación Local de Trabajadores

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia.
De los artículos responden sus autores.

Ante el séptimo aniversario de la muerte del maestro PABLO IGLESIAS

¡¡Pablo Iglesias!!

Ante el VII aniversario de la muerte de nuestro venerado maestro, guía de todos los trabajadores españoles, tenemos que tomar hoy la pluma para dolidos como siempre por su desaparición, llevar a las cuartillas para conocimiento de todos los ciudadanos algunos de sus rasgos más característicos.

IGLESIAS, obrero modelo, creador educador, luchador infatigable, idealista, honradez inmaculada, escritor brillante, político sagaz, bondadoso, caritativo, espíritu sublime, orador y gran conductor de masas. Esto era Iglesias.

El nombre de PABLO IGLESIAS, encierra más de medio siglo de civilización, humanizando el ambiente de esclavitud en que al ser hombre se encuentra a los trabajadores españoles.

Nació en el Ferrol en el 1850. A los diez años de edad se traslada a Madrid y por falta de recursos ingresa con su hermano en el Hospicio, donde aprendió a trabajar y a ser rebelde contra todo lo que le rodea lleno de injusticias y maldades. A los 11 años comienza la lucha por subsistir él y los suyos trabajando como tipógrafo. En el 1871 empieza su espíritu a crear y funda el primer periódico socialista que se publica en España y lo titula «La Emancipación», que solo vive dos años. En el 1886 nació «El Socialista», y desde aquella fecha hasta el año 1913, Iglesias no solo escribe en él, sino que ayuda a componerlo y ajustarlo. Cuando se convierte «El Socialista» en órgano diario, es elegido director hasta el día de su muerte. Su labor periodística constituye ya una de sus actividades educadora. Ingresa en el Arte de imprimir en el 1873, y es el alma de esta potente agrupación de obreros intelectuales que tantos hombres de valía y socialistas de corazón ha dado al partido y a la Unión, es decir: la confederación obrera y el partido político más formidables que existe entre nosotros hoy día.

Introduce en España las modernas formas de la asociación obrera, política y sindical, creando esas dos fortalezas que se llaman Unión General de Trabajadores y Partido Socialista Obrero Español. «La conquista del poder político—decía Iglesias cuando hablaba—es la meta de nuestras aspiraciones inmediatas».

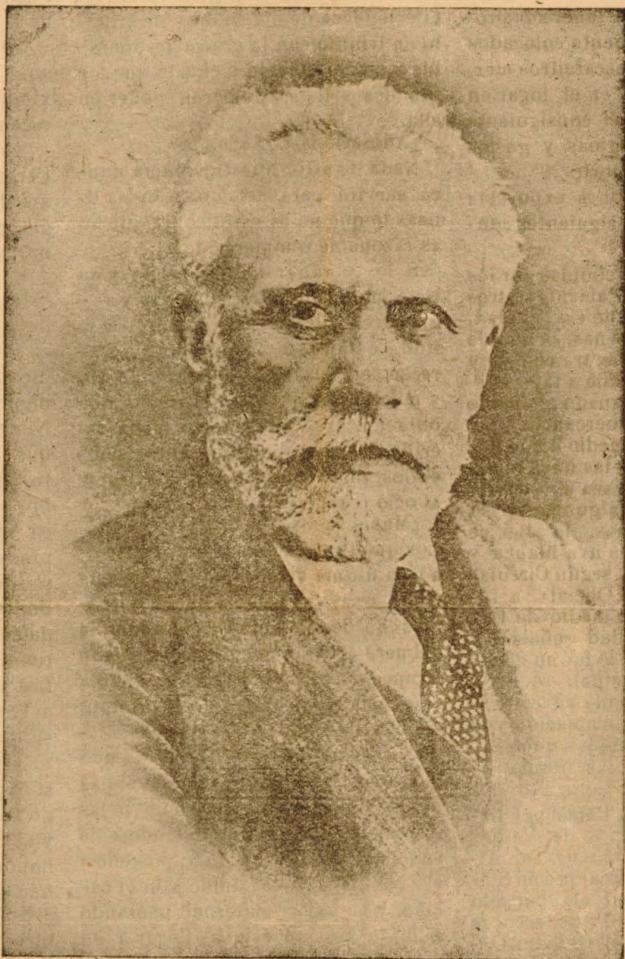
«No traigáis al Partido—escribía Iglesias—sino a los bien convencidos de la verdad de nuestras ideas»

IGLESIAS, es la luz que ayer, hoy y mañana, ilumina el movimiento sindical y político de todos los hombres que nos honramos perteneciendo a los organismos que él fundara. No conseguiríamos, por muy proliferos que fuésemos en la enumeración de hechos en que actuó Iglesias, dar más que una vaga idea de la excelsa figura, gloria del proletariado español, que hoy cumple el séptimo aniversario de su muerte.

El mayor homenaje que podemos rendir a la memoria del que fué nuestro maestro y guía, es imitarle en todo lo que él hizo en bien de la clase trabajadora.

¡El «Abuelo», como nosotros le seguimos llamando, vive entre nosotros, porque si la materia desapareció hace siete años, su espíritu nos sigue guiando en todos nuestros actos!

¡IGLESIAS, IGLESIAS e IGLESIAS, ES LA ANTORCHA DE TODOS LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES DE BUENA VOLUNTAD!!



IMITÉMOSLE

Aprendamos de Pablo Iglesias. Honremos su memoria con un acto personal íntimo y callado de reflexión. Todos los elogios, todos los adjetivos, todos los homenajes no tendrán el valor de este acto de nuestra conciencia.

Meditemos sobre sus virtudes. El era un prodigio de voluntad fuerte. Solo, sin medios materiales, en un ambiente de hostilidad o de indiferencia, rodeado de poderosos enemigos, luchó con incansable tesón por los derechos de todos los atropellados y perseguidos y dió el primer impulso a la más fuerte —y por ello la más envidiada y calumniada— de las organizaciones obreras españolas. El era la consecuencia personificada y la fidelidad a un ideal hondamente sentido. El era la honradez inmaculada.

Voluntad, consecuencia, honradez... ¡qué grandes virtudes para un político!

En el rincón oscuro en que el destino nos puso, imitemos a Pablo Iglesias. Tengamos fe en nuestros ideales y consagrémosles toda nuestra actividad, toda nuestra vida, como el Maestro.

Nuestros enemigos son gentes egoístas, aunque saben disfrazar su inmenso egoísmo con el ropaje llamativo de bellas palabras. Nosotros los trabajadores debemos tener—tenemos—sobre ellos la superioridad de nuestra constancia y de nuestra fe.

Voluntad, constancia, fe, y el triunfo definitivo será nuestro pronto, muy pronto.

L. Segura

TRENOS

A la muerte de Pablo Iglesias.

El Maestro se fué...
¡Nadie sabe el camino!

Quedó en tierra la antorcha,
y el resplandor, extinto.
La angustia del silencio,
la sensación del frío,
nos mordieron... A todos,
a los que le creímos
y a los que le negaron;
él nos hizo, y le hicimos
¡con amor o con odio!
No era el hombre: era el símbolo.
Murió. Y algo, con él,
murió en nosotros mismos.
¿Qué nacerá en nosotros
para llenar su sitio?

Quando los genios mueren
hecho todo el camino,
siguen sus pasos guías

sonando en lo infinito;
y sus ecos nos llaman
a mejores destinos.
Este se hundió en las sombras
de lo desconocido;
y nosotros quedamos,
un momento indecisos,
ante la cripta muda
y cerrada...

¿Qué haríamos?

¡Hagámosle inmortal
y llevémosle vivo
sobre la muerte!

Era

su corazón magnífico
la luz que nos guiaba.
¡Los nuestros doloridos
y sangrantes alcemos!
Idea el hombre se hizo:
¡Marcha triunfal hagamos
de los fúnebres ritos!

Jorge Moya

ENTRE CABALLEROS

Sabemos que el señor Izquierdo Jiménez, ha dicho delante de varias personas correligionarios suyos, y estando presentes don Pedro Berdardo, don Antonio Ruiz y don Manuel Albi, que son los que nos dan esta información, que los conceptos duros que vertió en su discurso del domingo en el Cine Ideal, fueron dirigidos a unas personas que el señor Izquierdo Jiménez no sabe quiénes son que, injuriarían al señor Lerroux a la entrada del Teatro, cuyas injurias quiso repeler personalmente sin poderlo lograr, por no responder nadie de dichas injurias. Pero, que en ningún momento estuvo en el ánimo ni en la intención del señor Izquierdo Jiménez dirigirse a ninguna persona determinada.

Aviso al público

NUEVA LUZ se vende en los quioscos de la Plaza de la República y calle del Seis de Junio, (esquina a Fí y Margall).

NUEVA LUZ hace «mutis» y desprecia desde sus columnas a los radicales locales de nuevo cuño, y por consiguiente a los oradores que hicieron uso de la palabra en el mitin del domingo pasado; porque su republicanismo, tiene todo el sabor de la Dictadura primorriverista.

Sr. Presidente del Jurado Mixto Vitivinícola de Valdepeñas

Los que suscriben, propietarios agricultores con residencia y vecindad en Alcubillas, provincia de Ciudad Real, ante el Jurado Mixto vitivinícola de su presidencia acuden exponiendo: Que con fecha 11 del mes y año corriente presentaron escrito ante ese Jurado solicitando se obligase a don Luis Palacios, fabricante de vinos de esa ciudad, les liquidase y abonase la uva que al mismo vendieron al precio de una peseta noventa y ocho céntimos la arroba de once kilos y medio.

Fundaban tal petición en la Circular del Jurado de su presidencia fecha 31 de octubre publicada en el B. O. de esta provincia número 138 correspondiente al 4 de noviembre actual, en cuyo apartado 2.º se dice textualmente: «Que todas las uvas tomadas a precio medio o sea sin determinación de precio alguno, se liquidarán al precio que haya regido en cada población y que según los datos de que dispone este Jurado son los siguientes: Valdepeñas a pesetas 1,98 arroba de 11 y medio kilos blanco y pesetas 2,22 la misma cantidad de negra.»

Tal reclamación ha sido resuelta por el Jurado Mixto de su presidencia en sesión del día 18 del corriente mes en el sentido de que don Luis Palacios pague a los reclamantes la uva que le vendieron al precio de 1,75 pesetas la arroba de uva blanca fundándose en que el señor Palacios tenía hecho contrato con el reclamante en el que se consignaba la condición de que el fruto objeto del mismo se pagará al precio medio de como él (el señor Palacios) pagase todas las que adquiriese en la presente recolección, condición que si bien reconocen como cierta, no debe tener ningún valor para el Jurado ni obliga a los reclamantes a su cumplimiento por cuanto el artículo 1449 del Código civil prohíbe dejar al arbitrio de una de las partes contratantes señalar el precio a la cosa objeto del contrato.

Precepto tan terminante no ha podido ni ha pasado desapercibido para el Jurado por cuanto en su acuerdo que transcrito queda previene que se fijara el precio de 1,98 a las uvas tomadas a precio medio o sea sin determinación de precio alguno, como ocurre con las que los firmantes han vendido al señor Palacios y por tanto no puede aceptarse el precio caprichoso señalado por éste. Al evitar estos abusos y otros de índole parecida cometidos por los industriales con grave quebranto de los pequeños agricultores, víctimas propiciatorias de aquellos, tienden las disposiciones del Gobierno, entre ellas la Ley de 27 de noviembre de 1931 creadora de los Jurados Mixtos a cuya institución encomienda la misión de coordinar los intereses de productores y fabricantes, y la Orden Circular del Ministerio de Agricultura de 23 del actual encaminada a obtener la mayor eficacia de la ley de la actuación de tales organismos.

Con lo expuesto bastaría para demostrar lo injusto de la resolución adoptada por ese Jurado y la procedencia de su revocación, y por tanto nada tendrían que añadir a las razones alegadas para obtener un fallo favorable a su pretensión; pero por referencias oficiales y de prensa tienen el temor de que su justa reclamación no sea atendida en los términos solicitados por ser opinión del Jurado, o al menos de algunos de sus miembros, que el precio dicho de 1,98 pesetas la arroba de uva blanca, es solo aplicable a la producida en Valdepeñas y no a la de los demás

pueblos en los que regirá el precio asignado por el Jurado Mixto para cada uno, que por lo que se refiere a este de Alcubillas sería de 1,75 pesetas. Por ser este punto muy importante para la resolución de la cuestión planteada, hemos de tratarlo para demostrar lo erróneo de tal criterio. Efectivamente, el precio señalado por el Jurado mixto de Valdepeñas para la uva de Alcubillas han sido el de 1,75 pesetas arroba según comunicación de tal organismo fecha 25 del actual dictada como cumplimiento de la Orden Circular del Ministerio de Agricultura fecha 23 del mismo mes; pero tal precio ha de entenderse aplicable solo a las operaciones que se realicen en la localidad pero no a los productos de Alcubillas vendidos en Valdepeñas pues lo contrario sería dar un trato de favor con relación a aquellos que por tener sus productos desventajosamente colocados se ven precisados a buscar otros mercados por no tenerlos en el lugar en que se producen con el consiguiente perjuicio por las mermas y gastos que acarrea su transporte.

Los hechos y razones expuestas las resumimos en las siguientes conclusiones:

1.ª Que las uvas vendidas por los firmantes a don Luis Palacios y otros fabricantes de vinos de esa ciudad, lo han sido en Valdepeñas, siendo de su cuenta los gastos de transporte y por tanto no es aplicable a tales operaciones el precio asignado al pueblo de donde procede la mercancía.

2.ª Que el precio medio fijado por el Jurado para «todas las uvas tomadas a precio medio o sea sin determinación de precio alguno» en la ciudad de Valdepeñas, lo fué de 1,98 pesetas arroba de uva blanca y 2,22 pesetas la negra, según Circular inserta en el «Boletín Oficial» ya referido y que el precio medio de 1,75 pesetas la misma unidad señalado a la uva de este pueblo lo fué en 25 del mes de noviembre actual; es decir cuando ese Jurado tenía ya conocimiento de nuestra reclamación y la había resuelto en términos que estimamos se ajustan a las normas de equidad y de justicia.

3.ª Que don Luis Palacios y demás fabricantes de vinos de Valdepeñas que han adquirido uva de Alcubillas, deben pagarla al precio fijado por ese Jurado en el apartado 2.º de su Circular de 31 de octubre último publicada en el «Boletín Oficial» núm. 138 del 4 de noviembre siguiente, «por referirse dicho precio a toda la uva que se haya comprado sin precio determinado»; y que dados los términos de generalidad en que está redactada no cabe aceptar que sea sólo aplicable a los productos del término de Valdepeñas, sino a todos los vendidos en dicha ciudad, sean cualquiera el punto de residencia sin que quepa tampoco alegar la mala calidad del fruto por cuanto el que se produce en este pueblo no desmerece en riqueza alcohólica del mejor de Valdepeñas.

A los debidos efectos acompañamos un ejemplar de los contratos que los que suscriben tienen concertados con don Luis Palacios; el «Boletín Oficial» de la provincia en que se inserta la Circular de ese Jurado mixto fecha 31 de octubre último y copia certificada del oficio en que se participa a la Alcaldía haberse señalado el precio de 1,75 pesetas la arroba de uva para este pueblo.

En virtud de lo expuesto:

Al Jurado mixto vitivinícola de su presidencia suplica, que teniendo este escrito por presentado con los documentos a él unidos, se digna informar sobre los hechos en él expuestos y remitirlo original al excelentísimo señor ministro de Agricultura Industria y Comercio para que por esta superior autoridad se resuelva la cuestión planteada en términos más acordes con la equidad y la justicia como son los que pedimos en la 3.ª conclusión, cuya aprobación integramos solicitamos.

Alcubillas (para Valdepeñas) 30 de noviembre de 1932.

Teatros

Un nuevo triunfo

En la noche del martes pasado y en el Salón Cinema de la Confianza, la Agrupación Artística Benavente celebró una gran velada teatral con motivo del primer aniversario de su fundación a beneficio de su digno director incansable aficionado Juan Francisco Rubio poniendo en escena el bonito drama en un acto y en verso original de don José Jackson Ve-
yán titulado «Hijo de Viuda» y el graciosísimo juguete cómico de don Antonio Ramos titulado «La afición».

Una vez más, pudimos apreciar el gran ingenio teatral que estos muchachos van adquiriendo a medida que el tiempo transcurre, presentando en escena obras de gran valor fortaleciéndose de día en día y de triunfo en triunfo con la gracia insuperable y con el ingenio y el arte que los grandes artistas pudieran poner en ella.

¿Adulaciones? ¿Sofismos?

Nada de esto. Nuestra pluma nunca servirá para estampar en las líneas lo que no es verídico, lo que no es razonable o inmerecido.

Solo caerán rendidas ahora y en todo momento para ensalzar y engrandecer lo que la realidad y el sentido común nos demuestre que merecen ser, ensalzado y engrandecido y mucho más cuando se trata de una obra cultural labrada con gran sacrificio y con no menos entusiasmo en los ratos que debieron dedicarse al ocio o al descanso.

¿Más pruebas? Ahí las tenemos. Los que tuvieron el honor de asistir a esta última velada habrán presenciado una vez más lo que terminamos de decir: Palmira Grande, la primera actriz de este entusiasmado Grupo Artístico ¿que tal estuvo? Una respuesta sin titubeo alguno pronunciarán los labios de quienes asistieron diciéndonos que estuvo de una manera colosal desempeñando el papel de Dolores, madre, como todas las madres que desprendiéndose de sus entrañas de un niño angelical vea los años correr unido con el cariño y el amor maternal pensando siempre en que éste al llegar a su plena juventud habían de arrebatárselo para las filas militares a no ser que como hormiga inquieta procurase una cantidad para librarle. He aquí lo que desempeñó en el Hijo de Viuda tan simpática señorita. He aquí lo que nos dio a conocer tan graciosa aficionada, ejemplo verídico del amor, del celo y cariño que todas las madres saben poner al formar el hogar.

¿Qué tal estuvieron los jóvenes benaventistas Antonio León y Juan José del Rey? ¿Decaimiento? ¿Flaquezades? ¿Desanimación? No, no, no... Nada de esto. Todo lo contrario. Esta buena pareja se encuentra cada vez más fortalecida de voluntad, más animada e introduciendo en el desempeño de sus trabajos el mayor interés para que éstos resulten lo mejor posible.

¿Olvidarnos de la señorita Antonia Román? Imposible. Esta lo mismo que Palmira Grande, fortalece la escena con su gracia admirable dándole a su trabajo la melodía más exquisita, como joven que siempre representa en escena, encendida en las llamas del amor juvenil.

¿Juan Francisco Rubio? ¿Eugenio Prieto?

Merecen párrafo aparte, son los ases de la afición valdepeñera, son los dos puntos de apoyo sobre los cuales descansa la Agrupación Artística Benavente. El uno es el dramatismo y el otro en lo cómico, Rubio y Prieto, ya lo sabemos, alma y vida el uno de lo trágico, de la sentimentalidad, de la escena triste, de la escena seria, de la escena formal y alma y vida el otro de lo cómico, de lo ilusionista, de la escena juguetona, de la escena graciosa.

He aquí dos contrastes. Pero he aquí dos hombres que prestan el máximo de ingenio a las diferentes escenas teatrales.

Muy bien todos, muy bien Ramón Fernández y Alfonso Cejudo. Todos, absolutamente todos, merecen el elogio más distinguido de este semanario.

**

Ha cumplido su primer aniversario de fundación la Agrupación Artística Benavente. La conmemoración de dicha fiesta ha sido a beneficio de su digno director Juan Francisco Rubio. NUEVA LUZ no tiene más remedio que tomar también parte del contento, de la alegría y del regocijo de que hoy se halla embargada tan simpática Agrupación que con tanto acierto preside nuestro querido amigo Alfonso Giménez. Sirvan pues, estas cortas líneas como la mejor dádiva ofrecida a ese puñado de obreros que reunidos en fiesta íntima, en fiesta fraternal para conmemorar el primer aniversario en que se decidieron a cultivar en sus inteligencias la cultura y la educación comparten entre sí la gran satisfacción de ver colmado todos sus deseos con la gratitud y el cariño de quienes han tenido el honor de asistir a cuantas veladas han celebrado.

Sí, jóvenes de la Benavente, vosotros que después de dejar el martillo con que ganais el pan de cada día lejos de entregaros al descanso abatidos del duro trabajar, habeis tenido la gallardía, la constancia y el sacrificio de pasar noche tras noche machacando en el yunque de vuestra afición con el solo pensamiento de forjar para Valdepeñas un grado más de cultura. ¡Ah! Si todos los jóvenes se dedicaran a tan magna obra, pronto se vería el vicio que hoy vive arraigado en muchos corazones juveniles, extirpado, sofocado o tirado por tierra.

Por eso, no podemos menos que seguir alentando en vuestra decisión, no porque necesiteis de nuestros modestos consejos sino porque toda pluma debe estar incondicionalmente al servicio de prestar apoyo a todo aquello que trate de difundir el problema cultural.

Así pues adelante, adelante y adelante son las únicas palabras que siempre repeliremos a la par que hoy os felicitamos con la mayor efusión por conmemorar tan hermoso día

UNA CARTA

Ciudad Real 17 de noviembre 1932.
Sr. Director de NUEVA LUZ.

Valdepeñas.

Muy Sr. mío:

En el número 29 de ese semanario, del día 12 del corriente, aparece un artículo titulado «Casos que abochornan», suscrito por don Miguel Carnicero, en el que se cita mi nombre con referencia a la actuación del señor juez de 1.ª Instancia e Instrucción de Almagro, don Pascual Ruiz Salinas, en un juicio de accidente del trabajo sufrido por el obrero José Salas Serrano, de quien soy abogado.

Pues bien: La actuación del mencionado funcionario judicial en dicho asunto ha de afirmar, de una manera clara y categórica, que se atemperó a una estricta línea de justicia, cristalizada en una humana Sentencia, impregnada toda ella de las nuevas corrientes que informan y vivifican el derecho social.

Esperando se sirva publicar esta carta en el periódico de su dirección, se ofrece de V. atento s. s.

g. e. s. m.

Vicente Aparicio

FUTBOL

El pasado domingo fué una gran tarde para el equipo local. Vencer a Cuenca por 7 a 1, es una hazaña, aunque algunos no lo quieran. Ahora hay que demostrar que el once de la Deportiva es capaz de seguir en ese plan. Y para que se encuentren en buenas condiciones para su partido contra el Toledo, el día 18, la Deportiva se ha lanzado a contratar un equipo de primera categoría madrileño; el C. Deportivo (antes Nacional) que se presenta con su mejor alineación el domingo, día 11, en «Los Llanos». La afición debe acudir en masa a este partido; primero, para alentar a nuestros jugadores y sostener esa moral ganada tan a tiempo; segundo, para ayudar a la Deportiva en su esfuerzo por ganar el Campeonato; tercero, para presenciar un buen encuentro dada la calidad de ambos equipos. En el once visitante, figuran grandes jugadores: Pedrosa, es un guardameta de gran categoría, procedente del Betis; Iturraspe, el gran medio centro solicitado por el Barcelona; y en la delantera, Moriones, Ortiz de la Torre, Ajá, etc., etc., son motivos suficientes para esperar una reñida y noble lucha, que sirva de revancha a los visitantes, vencidos en su anterior partido por los locales.

Los «verdes» alinearán el mismo equipo que el pasado domingo, contra el Cuenca Sporting Club.

Frampin

No deje Ud. de visitar los

Calzados IDEAL

podrá comprobar la novedad de sus modelos y sus
Precios sumamente económicos

SEBASTIÁN BERMEJO, 4

Crónica Municipal

Sesión extraordinaria del día 6 de actual

Presidiendo el camarada Antonio Ruiz y con asistencia de nuestros compañeros Ballesteros, Villahermosa, Abad de la Torre, Abad Guzmán y Serrano, republicanos señores Barchino y Bernardo y la mayor parte de la «élite» caciquil, se abrió la sesión a las siete y media para tratar exclusivamente el problema del alcantarillado.

Se dió lectura al acta anterior la cual es aprobada con una salvedad del señor Megía Rubio.

Ruiz dice que como el objeto de esta sesión es ultimar sobre los proyectos de alcantarillado y acordar cual ha de ser. Con este motivo el señor secretario da lectura a un informe del señor García Morales, en el cual dice que el proyecto del arquitecto señor Mirabet no hay diferencia de ninguna clase con el suyo.

Informa verbalmente el señor Mirabet, el cual se extiende en consideraciones de carácter técnico, refutando parte del informe del señor García Morales.

A petición de varios concejales interviene el arquitecto municipal señor Gascuñana, el cual dice que a él le parecen muy bien los dos proyectos presentados y que no encuentra diferencias grandes entre ambos proyectos. Abandonan el salón los señores Mirabet y Gascuñana, y a petición del señor Santa María se da lectura al informe de la Comisión especial de Alcantarillado. En dicho informe se dice que se debe aceptar el del señor García Morales, porque a juicio de la Comisión la economía que representa el proyecto del señor Mirabet va en perjuicio de la misma obra.

Se da lectura a un escrito de don Vicente Manjón, vecino de Lucena, el cual se compromete a ejecutar la obra según el proyecto del señor García Morales.

Hacen uso de la palabra varios concejales entre ellos los señores Megía Rubio, Santa María, García Rojo y nuestro camarada Abad de la Torre. El primero dice que se debe aceptar el del señor Mirabet, porque no existiendo diferencia entre uno y otro supone una economía de 200.000 pesetas y por tanto ruega al Municipio acepte dicho proyecto. Santa María, García Rojo y Abad de la Torre, dicen que se debe aceptar el de García Morales.

Considerando la presidencia que está suficientemente discutido este asunto, lo pone a votación y es aprobado el del señor García Morales por 11 votos contra 7.

Se levantó la sesión a las ocho y media.

NOTAS DE LA SEMANA

Para el compañero alcalde

¿Qué ocurre en la Administración de Arbitrios Municipales, que hasta esta Redacción llegan las quejas de los vecinos colindantes, de donde ésta se haya establecida, por escándalos que hay diariamente en la misma?

Se nos dice que el administrador José Fernández Cejudo, usa un trato bastante violento para los empleados y público que tiene algo que resolver en esta dependencia, y como la educación no está reñida con los cargos administrativos por muy antipáticos que éstos sean, le rogamos que llame la atención de dicho administrador, para cuando sean desacatadas sus órdenes tanto por los empleados como por el público, aplique a cada uno las sanciones que las leyes ponen en sus manos, y no los apostrofe con insultos y bravatas que dicen muy poco en bien de la educación de quienes los usan.

¿Tendrá en cuenta estas quejas tanto el alcalde para llamarle la atención al administrador, como éste mismo para no usar de ese vocabula-

rio para con los empleados? Creemos que sí, y de no hacerlo le llamaremos la atención de otra forma.

Un atraco

El día 2 del corriente y a las cuatro de la tarde tuvo lugar en la finca denominada «Bailones» de este término municipal, propiedad de don Ciriaco Palacios García, juez municipal, en funciones de Instrucción; fué sorprendido cuando paseaba por un sujeto llamado Juan José Collado Moya, natural y vecino de ésta, que habita en la calle Solida del Peral, número 11, el cual apuntándole con una escopeta de que era portador le exigió la cantidad de 50 pesetas.

Como la amenaza era apremiante el señor Palacios hizo entrega de la cantidad que le pedían, dando después conocimiento al celoso inspector de Vigilancia, que logró detener al autor de este hecho y lo puso a disposición del Juzgado correspondiente, pasando detenido a la Cárcel.

Decimos de este asunto que más que una venganza es la acción de un perturbado, porque la amenaza la hizo en presencia de los trabajadores que en la mencionada finca había.

Sólo nos resta decir en este asunto que por tratarse de un hecho que denota ser un anormal el que lo ha ejecutado, aquello tan bello que dice: «Odia el delito y compadece al delincuente».

Clase para adultos en las Escuelas Nacionales

Desde la próxima semana queda abierta la matrícula para adultos de ambos sexos en los grupos escolares Jesús Baeza (Molino Vivar), Lorenzo Medina (Bataneros), Silvestre Izarra y calle de Cantarranas.

La enseñanza es gratuita en todos sus grados.

¡Esperamos que tanto los trabajadores, cómo igualmente sus hijos que durante el día están ocupados en sus respectivos quehaceres, vayan de noche a recibir la enseñanza gratuita en las Escuelas Nacionales!

LERMA

Conservas, Salazones y Embutidos

MOVIMIENTO OBRERO

Con esa magnanimidad que nosotros usamos con el caído (porque indudablemente el patrono de ésta Luis Palacios Sanchíz, se ha «caído» con todo su equipo de «incómprensión» (hacia las leyes de la República) les avisamos a todos los capitalistas bodegueros-industriales, para que les paguen a los obreros que trabajan a sus órdenes; siendo peones con el precio mínimo de 4'80 pesetas, y siendo de otras especialidades con arreglo a los jornales que preceptúan las Bases de Trabajo que elaboró el Jurado mixto de Bodegueros el 8 de julio pasado.

Mentamos al capitalista Palacios porque algo reacio a las reconveniciones de los compañeros que forman la Sociedad de Obreros Viniadores, en vez de someterse a las Bases referidas en fecha oportuna, cometió la avilantez y la tontería de despedir a tres obreros por que le exigían el cumplimiento de las Bases en lo que respecta a los jornales; Pedro Marqués Molina, Domingo Laderas Megía y Eugenio Clemente López son los obreros que en uso de su perfecto derecho han presentado denuncia de este arbitrario proceder al Jurado mixto para que éste obrando con arreglo a la Ley «levante» de su «caída» jurídica a este patrono infractor.

Por de pronto de 3'50 pesetas que les daba a los trabajadores bodegueros a espaldas de la Ley nos dicen van a pagar a 4'80 como se debe. Esto ha sido porque la Sociedad de Obreros Viniadores le ha «enterado» de lo que tenía que hacer... Que lo sepan los trabajadores que sin estar afiliados a nuestros organismos van a recoger el trigo que no ayudaron a sembrar.

Y que le sirva de escarmiento a los demás capitalistas. Porque este don Luis tendrá que volver a readmitir a los que injustamente despidió, después de indemnizarles los perjuicios y abusos con que los ha dañado.

Ya era hora que pudiéramos escribir así. Porque la justicia se ha hecho tratable... Que antes la justicia era el dinero... Ya la razón no es patrimonio del capital.

Casa del Pueblo

En la noche del viernes pasado y organizado por el Sindicato Local Ferroviario de Valdepeñas a Puertollano se celebró en el salón principal de la Casa del Pueblo un gran acto de afirmación Sindical en el que después de guardar todo el auditorio un minuto de silencio por la muerte sentida del inolvidable camarada Carmona luchador infatigable que prestó toda su actividad e inteligencia en pro de las reivindicaciones de los ferroviarios, hicieron uso de la palabra los compañeros Constantino Calzada, Martínez de Goñi vocal de la ejecutiva del Sindicato Nacional, Cardeñoso secretario asesor de la 15. zona y Marcelino Astiz presidente del Sindicato local el cual presidió el acto.

Todos ellos estudiaron ampliamente los puntos más concisos de la lucha sindical, amoldándose principalmente a los problemas más palpitantes planteados por los ferroviarios, para el mejoramiento económico y moral de ellos, para la implantación y consolidación de la República y para la prosperidad y reconstrucción de la hacienda española.

Explicaron que es la nacionalización de los ferrocarriles y el porque no se ha llevado a efecto aun teniendo en obras públicas un ministro socialista.

Atacaron de una manera dura a los elementos de la C. N. T. y F. A. I. que sólo saben sembrar con sus doctrinas utópicas y equivocadas la turbación y el desorden entre los obreros.

Trataron asimismo de las mejoras obtenidas los ferroviarios desde la implantación de la República deteniéndose especialmente en la readmisión de los compañeros seleccionados del año 19.

El acto terminó en la mayor armonía y con el mayor entusiasmo dándose numerosos vivas a la U. G. T. y al Sindicato Nacional Ferroviario.

Metalúrgico

Se convoca a una Junta General extraordinaria para el día 14, a asociados y sin asociar, para aprobar las bases de trabajo en la provincia de Ciudad Real de pequeña Metalurgia.— El Comité.

Denuncia

Ante el Jurado mixto del ramo de la edificación ha sido presentada una denuncia de Patricio Delgado en contra del maestro albañil Francisco Sánchez por despido de aquel sin el aviso anticipado de 8 días conforme dicen las bases acordadas por el Jurado.

Este ha fallado en favor del obrero condenándole al maestro a que pague los 8 días.

Cinema LA CONFIANZA

El Domingo,

EL SARGENTO GRISCHA

¡Automovilistas!

Más de 2.000 piezas de recambio para todas las marcas de coches y camionetas.

Ochenta por ciento de economía. Compra de automóviles viejos para el desarme.

Eliseo Calatayud

Veracruz, 37. Valdepeñas
Loza, Cristal, Porcelana.
Precios increíbles.

CINEMA "LA CONFIANZA"

HOY, Sábado, la gran película

EL COBARDE

por WARNER BAXTER

Mañana, Domingo, la gran superproducción GRAN LUXOR

EL SARGENTO GRISCHA

por BETTY COMPSON

Ramón Gascuñana Martín

ARQUITECTO

PROYECTOS, DIRECCIONES DE OBRAS

Estudio: Sebastián Bermejo, 10 -- VALDEPEÑAS

LA FLOR de la MANCHA Casa Bernardo

Confitería, Pastelería y Repostería—Vinos y Licores de las mejores marcas—Especialidad VINO BERNARDO

Seis de Junio, 45 :: VALDEPEÑAS

PENSIÓN SERRANO

Propietario: DOMINGO SERRANO
TELEFONO

Amplias habitaciones para familias, baño, aguas corrientes, todo confort

ATOCHA, 38, 1.º

MADRID

FELIX SANCHEZ MAROTO

Perito Aparejador

PERITACIONES :: PROYECTOS :: DIRECCIONES de OBRAS

Verónica, 22

VALDEPEÑAS

LERMA

COMESTIBLES

Especialidad en salazones y conservas de pescados

Mercado: Casetas 60 y 61

Salchichería Extremeña

CASA PACO

Especialidad en jamones y embutidos

Grandes existencias.

Plaza de la República, 6.

VALDEPEÑAS

ISRAEL RUIZ

Vinos Finos

Esperanza, 23

VALDEPEÑAS

Antonio Fernández

GRAN PELUQUERIA

Dupuy de Lome 65, (antes Mediodía)

Servicio esmerado

Señoras y caballeros

Calzados Ideal

Los más elegantes y económicos

14'50 pesetas par

Martín León Gangoso

OCULISTA

Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Salamanca

VIRGEN, 2 (Cuesta del Palacio)

CONSULTA DIARIA: DE 11 a 1

Consulta gratuita en el Hospital Municipal los martes y sábados de 9 a 10 y media de la mañana.

Rafael García Madrid

Procurador

Cobros, créditos y particiones de herencias, asuntos judiciales y extrajudiciales.

Bataneros, 1 VALDEPEÑAS

El problema de los ferroviarios

Hace poco más de un año, un grupo de individuos, quién sabe por qué alejados del Sindicato Nacional Ferroviario, de la U. G. T., creó una nueva agrupación de resistencia: la Federación de la Industria Ferroviaria, afecta a la decadente Confederación.

Desde entonces, por envidia o por despecho, este llamante organismo se ha ocupado solamente, con una tenacidad extremada, en combatir al Sindicato Nacional Ferroviario, a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista; pero no de una manera doctrinal cual corresponde a adversarios que luchan con alteza de miras, sino apelando a la injuria y a la difamación de nuestras organizaciones y de sus hombres representativos.

Hemos de reconocer que la campaña infame seguida por los «industriales» ha conseguido hacer alguna mella en nuestros cuadros; pues ha desplazado a ese oleaje de individuos que, sin conciencia de sus actos, por una lamentable falta de cultura sindical y política, mariposean de un sitio en otro llevándose solamente del que más grita o del último que les habla.

Aceptemos conformes, como un hecho natural y casi conveniente, la depuración habida en las filas del Sindicato; pero no por ello hemos de dejar de consignar en este trabajo, sucintamente, para ilustración de los compañeros que lo ignoren y de todo quien nos leyere, la situación exacta, verdadera, del problema que propugnan el Sindicato Nacional y la Federación de la Industria Ferroviaria.

Dos años ha que el S. N. F. hizo varias peticiones a las Compañías y a los Poderes públicos, entre ellas, la admisión de los seleccionados por huelga, la desmilitarización de los ferrocarriles, la implantación efectiva de la jornada de ocho horas en todos los servicios, la reforma de los entonces Comités paritarios—hoy Jurados mixtos—y aumentos de salarios al personal en dos pesetas cincuenta céntimos diarias por lo menos. Todas estas peticiones han sido satisfechas desde el advenimiento de la República, representando ventajas de un volumen de más de sesenta millones de pesetas, a excepción de la del aumento de salarios que ha sido atendida con demasiada parsimonia.

Apenas fundado el organismo ferroviario de la C. N. T.—después del 14 de Abril, desde luego—y haciendo honor a la táctica que ésta viene siguiendo, llevó a la huelga a los ferroviarios andaluces precisamente cuando las gestiones interrumpidas del Sindicato cerca del ministro de Fomento señor Albornoz parecía que iban a dar el fruto apetecido. La orden de huelga fué dada para las doce de la noche del sábado, después de haber dicho el Gobierno que en el consejo del lunes siguiente resolvería la cuestión. Claramente se ve el afán de perturbar y anticiparse para que los incautos creyeran que el aumento obedecía a labor suya.

Fracasó la huelga de Andaluces y no hubo aumento. Sólo consiguió la Confederación que no cobraran once días los obreros de la Compañía expresada. Pero el fracaso lo achacó al Sindicato (por no haberles ayudado). El Sindicato no podía ayudarles, por dignidad y también porque Albornoz dijo que ya estaba resuelto el problema y se daría a conocer cuando terminara el conflicto de Andaluces.

El Sindicato no cesó. Celebró un Congreso extraordinario, amenazó con la huelga; pero Azaña puso al frente del Ministerio a un hombre

tan espontáneo, tan decidido y tan enterado de que no había una peseta como era Prieto—socialista—que acababa de dejar la cartera de Hacienda. Prieto hizo unas declaraciones que no gustaron a la mayoría de los ferroviarios. Dijo que para los ferroviarios no había un céntimo del Estado; que tenían un sueldo, aunque pequeño y existían muchos obreros sin comer. No dijo más que la realidad escueta y yo me atreví a sostenerlo en la Casa del Pueblo de Alcázar entre mis compañeros de profesión, que se hallaban indignados.

Siguieron las gestiones del Sindicato y continuaron más fuertes que nunca las acometidas de los «industriales» a éste y a los socialistas; pero sin hacer lo más mínimo en pro de la clase. Pacientemente el Sindicato fué consignando mejoras de memoria cuantía, ya por disposiciones ministeriales, ya por fallos de los Jurados mixtos, y haciendo presión para la subida de los salarios. Por fin, merced a Prieto y al Sindicato, exclusivamente, se elevaron las tarifas en un tres por ciento, gravamen exíguo que viene a aumentar el precio del transporte de caña de azúcar, bacalao, arroz, judías, etcétera, de cincuenta kilos, desde los centros productivos a esta provincia, de diez a quince céntimos, y con ello nos han elevado los sueldos y jornales en pequeña proporción.

No quiere decirse con esto que el Sindicato esté conforme con la forma ni con la cuantía; pero el aceptarlo, porque no queda otro remedio, como se aceptaron los cincuenta céntimos que hasta los jornales de seis pesetas subió Cierva, y como dejaron de aceptarse la una cincuenta pesetas que ofreció hábilmente Estrada, porque no llegó a darlas—no porque el Sindicato dijera que no, sino que era poco—, esta solución de ahora, repito, ha desatado la furia de la Confederación y después de agotar su repertorio de infamias contra nosotros ha acordado, en principio, declarar la huelga general; pero no en fecha fija, sino *en momento oportuno*.

A juzgar por sus ímpetus, debíamos esperar mucho de la C. N. T. ¡Qué menos que el doble de lo conseguido por el Sindicato! Mas creamos fundamentalmente que la Federación de la Industria Ferroviaria se ha labrado a sí misma su difícil porvenir. Su fracaso nace de este dilema angustioso que tiene planteado en estos momentos: fracaso sin huelga o huelga con fracaso.

No hay otra solución.

A. Córdoba Castro

¿Hasta cuándo? o ¿Para cuándo?

¿Hasta cuándo, señor Gobernador, vamos a terminar los obreros organizados de sufrir los vejámenes inhumanos de los reaccionarios de esta «caverna» amparados en «madrigueras» o mansiones con el título de «Agrupaciones en defensa de la República» que por sus actuaciones desde su fundación, se le pudiera denominar «Agrupación al flaco de la República», por reunirse elementos (que de sobra los conoce V. E.) fanatizados en el régimen desaparecido, desde donde conspiran tan descaradamente de todo ciudadano que siente un ideal de reivindicaciones y justicia social, y ver de qué forma burlan los trabajos que con tanto afán llevan a cabo (infructuosos hasta la fecha) los delegados que V. E. se digna mandar a este pueblo?

Hechos concretos: el compañero

En la Agrupación Socialista de Valdepeñas ha surgido la idea de erigir en el Parque una estatua o, al menos, un busto al fundador del Socialismo español, Pablo Iglesias. La Agrupación ha acogido la iniciativa con cariño y, además de encabezar la suscripción que inmediatamente ha de abrirse con la máxima cantidad que le permiten sus modestas posibilidades, ha nombrado una Comisión que se encargará de todos los trabajos para que la simpática iniciativa se convierta en una hermosa realidad.

Los que hemos sido designados para constituir esta Comisión comenzamos nuestra labor dirigiéndonos a la opinión pública para que contribuya a la realización de este homenaje, homenaje que no tendría valor alguno si no fuese, principalmente, el resultado de la fervorosa aportación popular.

El concurso lo pedimos a todos: a nuestros camaradas por gratitud y afecto al venerado guía, al defensor incansable, al padre abnegado de todos los trabajadores; al elemento simpatizante o indefinido por respeto hacia aquel inatigable luchador, modelo de honradez y de austeridad, ejemplo de vida intachable ofrecida entera a un ideal.

Nadie, creemos nosotros, puede negarse a esta obra de exaltación de una figura gloriosa. Pablo Iglesias es ya indiscutible. Sólo los explotadores de los obreros, sólo los enemigos declarados del pueblo trabajador pueden mirar con disgusto que se convierta en realidad esta iniciativa.

A las razones éticas que acabamos de apuntar pueden añadirse otras que, aunque secundarias, no deben olvidar los que aspiran a que Valdepeñas sea una grande y bella población. Nos referimos a la conveniencia de contribuir al embellecimiento del Parque con un nuevo elemento de ornamentación.

Esta Comisión espera, pues, que los obreros, los intelectuales, las corporaciones oficiales de esta ciudad y de la provincia, los comités de los partidos políticos afines, la Prensa y las autoridades, la opinión toda, en una palabra, acogerán con calor esta iniciativa y le prestarán el apoyo moral y material más entusiasta.

Valdepeñas 10 de diciembre de 1932.

Manuel Filoso López.—Narciso Maroto García.—Manuel Baeza Cayón.—Miguel Aguilera Berzosa.—Israel Ruiz de Santa Quiteria.—Lauro Segura Pitarch.

Lugares de recaudación: Casa del Pueblo, Reforma, 12.—Quiosco de la Plaza de la República.—Círculo Republicano, calle de Sebastián Bermejo.—Comercio de don Manuel Albi.

La correspondencia y giros al Tesorero de la Comisión, Narciso Maroto, Casa del Pueblo.

Moisés, delegado de ese Gobierno civil, después de varios días de estancia en ésta y de un trabajo puramente democrático, digno de elogiar, buscó entre patronos desorganizados y obreros organizados la mejor conciliación, pero ellos muy acostumbrados a burlar las legislaciones que dimanaban del Gobierno de la República, daban el visto bueno con ese desdoro inaudito que los caracteriza, donde el compañero Moisés creído que así sería, hizo un reparto de obreros en paro forzoso, inscritos en la Bolsa del Trabajo, que aunque no remediaba del todo la crisis tan aguda porque atraviesan estos humildes obreros, lo remediaba en parte, dando los patronos su conformidad, extendiéndose papeletas por esta Alcaldía, a los obreros más necesitados, para su colocación.

Terminando el compañero Moisés sus trabajos que el señor Gobernador se dignó conferirle. ¿Pero qué pasó después? Que viendo los reaccionarios que una vez más supieron burlar la ley, se frotaban las manos de contentos, llamando a los obreros que les habían designado y los pusieron de «patitas en medio de la calle», diciéndoles: «¡Habéis terminado, no tenemos trabajo! ¿Qué os pensábais, que ese delegado iba a estar siempre en ésta? ¡Ya lo habéis visto bien claro! Y como era un delegado completamente falso, ahora lo tenéis preso en C. Real. Marcharos a «esa» Casa del Pueblo y que ese «combina» os dé las tierras que os va a dar. ¡Ignorantes! ¿No véis lo que hacemos nosotros? Que dice el Gobernador, delegado o quien sea: ¡Hay que darles trabajo a los obreros! Bueno. Pero luego ellos se marchan y aquí nos quedamos nosotros». Y yo me pregunto: ¿Será copia de ellos mismos o de la primera autoridad local? Creo que este último es el causante de todas las anomalías de que son víctimas los obreros organizados, porque en vez de velar por el exacto cumplimiento de las órdenes que dimanaban del Gobierno de la República y del señor Gobernador, él es el primero en burlarlas... ¿Que le designan un obrero? Acepta, firma la papeleta, se marcha el señor Delegado, y le dice: ¡Has terminado, no tengo trabajo!

Y lo mismo que hace con los trabajadores de la tierra, hace con el ramo de la edificación, ya conoce datos el señor Gobernador de la Comisión que

hizo el viaje a esa con mil penalidades para exponerle cómo les flaqueaban las fuerzas y no podían resistir más los atropellos que dicho Gremio estaba siendo víctimas por parte de las autoridades locales.

Pues bien: a su retorno a ésta marchó dicha Comisión al Ayuntamiento a ver qué resolvía el señor Alcalde del telegrama transmitido por V. E. Diciendo que él no tenía por qué darles, y como quiera que se imponía tenazmente al exacto cumplimiento de las órdenes dadas, los obreros le contestaron que ellos estaban dispuestos a cumplir y hacerlas cumplir, acto seguido llamando una pareja de Guardia civil y amenazándoles con la cárcel, quedando estos obreros desalentados, dispuestos a liarse la «manta en la cabeza» y terminar de una vez con el «yugo» que tanto los oprime.

Señor Gobernador, ¿se puede seguir en una República democrática con estas autoridades que tan incómodamente la boicotean, amparados en la vara de mando? Pues urge la aplicación de la Ley de defensa de la República, para que sepan que con la República no se juega, y lo mismo que terminó el Borbón su reinado sobre la tierra, así debe terminar el asesoramiento del «asesor» que no es el menos causante de lo que pasa en este pueblo humilde y trabajador. Así es que, ¿hasta cuándo? o ¿para cuándo?

Nicasio Pérez Usero.

Después del Congreso de la Federación Nacional Siderometalúrgica

LA EJECUTIVA

Presidente, Enrique Santiago.
Vicepresidente, Wenceslao Carrillo.
Secretario general, Pascual Tomás.
Secretario administrativo, Julio Riesgo.
Vocal 1.º, Julio Martínez.
» 2.º, Daniel Rojo.
» 3.º, Carlos Rubio.
» 4.º, Juan Antonio Plá.
» 5.º, Hilario Ramiro.

¡Obreros, leer y propagar el periódico NUEVA LUZ defensor de los trabajadores!

Recital de piano a beneficio del Asilo y Gota de Leche

El domingo 18 del corriente y en el Salón Cine «La Confianza», dará un grandioso concierto, recital de piano, la distinguida señorita Isabelita Cortés, Primer premio del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, siendo la recaudación íntegra a beneficio del Asilo de Ancianos Desamparados y Gota de Leche, en el cual ejecutará las obras siguientes:

PRIMERA PARTE

- 1.º Sonata 21. Opus 53; Primer tiempo. Allegro con brio.—Beethoven.
- 2.º Rapsodia húngara Número 6.—F. Liszt.
- 3.º Valse. Opus 64, Número 2.—Fr. Chopin.
- 4.º Etude de Concert Número 3 (Sospiro).—F. Liszt.
- 5.º Danza fantástico Núm. 3 (Orgrafía).—J. Turina.

Descanso 15 minutos

SEGUNDA PARTE

- 1.º Sonata Op. 7: Primer tiempo. Allegro moderato.—Edvard Grieg.
- 2.º Tarantella. Venezia e Nápoli Núm. 3.—Franz Liszt.
- 3.º Estudio Opus 25 Número 6.—Fr. Chopin.
- 4.º Estudio Opus 10 Núm. 12.—Fr. Chopin.
- 5.º Serenata Española Op. 181 (Cádiz).—J. Albéniz.
- 6.º Viva Navarra: Jota de Concierto.—Joaquín Larregla.

Para MUEBLES elegantes de solidez y garantía, la

Casa González

Loza y Cristal

PI Y MARGALL, núm. 7

ANÁLISIS

de Sangre-Orina-Pus-Jugo Gástrico y Líquido Cefalorraquídeo

Carmelo Muela Laguna VALDEPEÑAS

MENDOZA, impresor.—Valdepeñas.